

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

AÑO XXXI NÚM. 83II.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

(1)

DE AYER A HOY.

23 diciembre.

La reunión celebrada ayer tarde en casa del Sr. Romero Ortiz por el directorio fusionista, es la única noticia utilizable que existe el día de hoy. En esta reunión se ultimaron algunos puntos referentes a la próxima campaña parlamentaria, y hasta se dice que se acordó que los Sres. Alonso Martínez y Navarro Rodrigo, consuman su turno en contra en la discusión del Mensaje, sosteniendo enmiendas los señores Leon y Castillo y González (D. Venancio.) Hasta aquí, según dicen los periódicos, llegan los acuerdos del directorio, pero como éstos no pueden ser definitivos, porque la cuestión ha de someterse en su día íntegro a la deliberación de la junta de senadores y diputados, suponemos nosotros que para entonces no faltarán enmiendas al *programa*, en el sentido de que intervengan en el debate los Sres. Blasquez y marqués de la Vega de Armijo. Además, nosotros seguimos creyendo que el Sr. Sagasta tardará en esta discusión, quiera o no querer, impulsado a ello por la fuerza de las alusiones.

Como este asunto es del interés *doméstico* de los fusionistas, nos parece que obraríamos cueradamente suspendiendo aquí las reflexiones, aunque no sea más que por aquello que dice el refrán de que en envidios agudos, es una falta de educación meterse.

Tendiendo la vista por otras partes, nos encontramos con el rumor de que los tenientes generales Sres. La Portilla y Sanchez Bregua, presidente del consejo de Reducciones y Enganches el uno, y director de Sanidad Militar el otro, han visitado ayer tarde al señor ministro de la Guerra para hacerle presente, con razones parecidas a las que adujo su compañero y amigo el general Jovellar, la necesidad en que se encuentran de que se les dé el cese de los cargos que desempeñan. Por nuestra parte debemos decir que ignoramos el fundamento que puede tener esta noticia; pero bueno, sin embargo, es recordar que no es esta la primera ni la segunda vez que han circulado estos rumores sin que el tiempo y los hechos lo confirmasen.

Y esto es todo lo que sabemos de política en el día de la fecha. Es verdad que se dice también que el general Echevarría está bastante disgustado, y que es muy posible que no llegue a sentarse en el banco azul, al abrirse las Cámaras, no obstante lo próximo que se halla este suceso; pero este rumor no se confirma en los centros oficiales, y nosotros seguimos creyendo que el ministerio se presentará a las Cortes tal como se halla constituido, aplazándose toda modificación ministerial, en caso de que se piense en ella, para después de votado el Mensaje.

(1) La Correspondencia de España admite y publica en esta sección los escritos que se remiten, esponiendo pensamientos, formulando reclamaciones o dando publicidad a hechos de interés general, pero no obliga a devolver los escritos que no se publican, ni publicará aquellos en que no se demuestre el más profundo respeto a la religión, a la moral, a la autoridad y a todos los ciudadanos.

El Consejo de ministros es también otro de los asuntos que ofrece el día. En este Consejo quedaron designadas las personas que han de constituir las Cámaras y del Congreso en la próxima legislatura, y además se ocuparon los ministros del asunto de la república de Andorra, donde todo parece que conspira a que haya necesidad de una intervención extranjera para restablecer el orden. Gostamos de que los pueblos se constituyan por si solos sin estatal auxilio, y por otra razón sentimos mucho que hubiera necesidad de que los gobernantes extranjeros tomaran a su cuidado esa empresa. A la sombra de los grandes patrocinios se han cometido en el mundo las grandes iniquidades, y los más violentos despotismos.

Y nada más, porque la crónica del día no ofrece mayor interés. Los banqueros democráticos parecen que en provincias encuentran entusiasmo y progresos, porque la cuestión ha de someterse en su día íntegro a la deliberación de la junta de senadores y diputados, suponemos nosotros que para entonces no faltarán enmiendas al *programa*, en el sentido de que intervengan en el debate los Sres. Blasquez y marqués de la Vega de Armijo. Además, nosotros seguimos creyendo que el Sr. Sagasta tardará en esta discusión, quiera o no querer, impulsado a ello por la fuerza de las alusiones.

Como este asunto es del interés *doméstico* de los fusionistas, nos parece que obraríamos cueradamente suspender aquí las reflexiones, aunque no sea más que por aquello que dice el refrán de que en envidios agudos, es una falta de educación meterse.

El resultado de la cotización en Bolsa en el día de hoy, es el siguiente: Alza de 7 1/2 céntimos en el consolidado y 10 en la amortizable al 2 por 100, y baja de 15 céntimos en las obligaciones del Banco y Tesoro, y 5 en el empréstito de Cuba.

A.

FELIPE IV Y S R MARÍA DE AGUEDA.

(Continuación.)

Aseguran aquellos autores, que don Baltasar de Zúñiga opinó por la guerra; pero contradicen ese aserto la relación de Alvide Moenigo, uno de los embajadores venecios más caracterizados, ya sonador cuando vino en misión a España, residente en esa época al resolverse este negocio diplomático, y cuya autoridad en extremo de esa importancia, no puede ser discutida, y hablando del asunto de romper la trégua, se expresa en estas sensatas palabras: «Fué la resolución más valerosa que prudente: el consejo de los más entendidos, entre los que se contaba D. Baltasar de Zúñiga, recordaba a S. M. que estaba bien empezar el gobierno con a paz, tomar respiro de tantos trabajos y gastos como los pasados, ordenar los asuntos internos, en particular los del dinero, para emprender después con mayor fuerza y esperanza los de fuera; pero no prevaleció este consejo, sino el del Conde-Duque, que bien pronto quedó árbitro exclusivo de los negocios, muerto D. Baltasar de Zúñiga.» (1)

(1) En papeles del tiempo aparece la indicación de que no andaban muy conforme en opiniones sobre asuntos graves, el Conde-Duque y su tío D. Baltasar de Zúñiga, cuya experiencia y estimación dotes le sirvieron de mucha al favorito en los principios de su ministerio, diciéndole que ésta tenía en vista de su superioridad y alto concepto de que gozaba D. Baltasar, y que, a no morir tan pronto el respetable consejero, a quien por sus virtudes se le

Más adelante, en esa misma relación de su embajada, vuelve a ocuparse Moreno de los tratados con los holandeses, y nos revela que el marqués de Spizoli, frescos los laureles de la toma de Breda, aun proponía una tregua de cuarenta años, ca cuyos tratos intervenía Rubens, ostentándose unos y otros estuporosos ante la obstinación del conde: «Error, dice Moenigo, inexcusable en un ministro que quiere, con absoluta independencia, guiar los negocios de un Estado.»

Y ya hemos de decir de cómo los sucesos vinieron a dar la razón a los que aconsejaban la tregua: Bastar recordar que en la paz de Westfalia son reconocidas las provincias Unidas como nación libre e independiente con ciertas posesiones ocupadas, con el comercio libre de ambas Indias, y dejando cargada a nuestras cuentas de pérdidas, la destrucción de la escuadra de Oquendo, cerca de Dunkerque, uno de los mayores desastres marítimos de nuestra historia, la de Măcărenas en América, que de los 46 buques que llevaba, solo pudo salvar de las garras de Hugheus, cuatro galeras y dos naves mercantes, y otros infinitos apresamientos, saqueos y daños de más enojosa liquidación, aunque de no menor pesadumbre: saldo terrible para nuestra desgraciada patria, que nos hace contemplar siempre con tristeza aquél initiatiblo hielo de la rendición de Braga, porque el haber dado ocasión a Valenzuela para trazarla, es el único beneficio líquido que puede得出 de la funesta guerra con su iniciador D. Gaspar de Guzman la era de su pravanza. —F. SILVIA.

(Continuado.)

La Revista de España.

EL INCIDENTE ROCHEFORT.

Continúa este escrito siendo objeto preferente de los periódicos franceses.

El *Voltaire* publica un nuevo documento suscrito por Paschal Grousset, en el que se hace una importante declaración que contradice las aseveraciones de Rochefort en *El Intransigente*.

Rochefort ha escrito el día 15, en su periódico: «Que nié, ni sus compañeros habían sabido nunca que el dinero recibido para volver a Francia fuese producto de muchos suscriptores,» y en el mismo del 17: «Que el excelente Edmundo Adam no les había ocultado jamás que el total de la suma era debido a la generosidad de sus amigos.

El *Voltaire* ha escrito a los compatriotas de Rochefort a que digan algo respecto de este particular, y el señor Paschal Grousset, campañero de evasión de Rochefort, ha dirigido la siguiente carta.

Basada en su tiempo el político cristiano hubiera surgido entre su sobrino y él, rompiendo riñas. *Histoire du ministère du Comte Due Cologne 1673*. Otro indicio de que el voto de D. Baltasar de Zúñiga debió ser favorable a la paz, es el testamento que nos da de sus opiniones Contarini, el embajador que presidió a Moncayo en la corte de España, y que informó al Segundo sobre los ministros del consejo de Felipe III, decía en 1622: «El conde de Benavente, el cardenal Zapata, D. Baltasar de Zúñiga y Agustín Mesía, continúan continuadores de las Maximas de Felipe II, partes se ajustan al mejor concepto de sostener el lustro y la grandeza de la corona, más bien con el fundamento de la paz que con el medio de la guerra.»

(1) En papeles del tiempo aparece la indicación de que no andaban muy conforme en opiniones sobre asuntos graves, el Conde-Duque y su tío D. Baltasar de Zúñiga, cuya experiencia y estimación dotes le sirvieron de mucha al favorito en los principios de su ministerio, diciéndole que ésta tenía en vista de su superioridad y alto concepto de que gozaba D. Baltasar, y que, a no morir tan pronto el respetable consejero, a quien por sus virtudes se le

Lunes 18 de diciembre de 1880.

«Personalmente aludí por *El Voltaire* con respecto al asunto de los 25000 francos remidos para los gastos de nuestra evasión, no tengo por qué enlargar cuanto sé.

Al llegar a Australia a fines de marzo de 1874, llevábamos, si mi memoria no me engaña, 130 francos entre los seis.

Habíamos invitado como adelante doscientos franceses al capitán Law, comandante del *P. C. E.*, que nos conducía á bordo. Nos habían obligado a pagarle en Australia un complemento de 8800 francos (1000 francos en total).

Un horadado comerciante de Nouméa, republicano y buen francomason, que estuvo a visitarnos en la isla Ducos, y al cual tuvimos el placer de encontrar al desembarcar en Sydney, quiso pagar nuestra cuenta con el Sr. Courviseur, propietario del hotel de Francia y principalmente el importe de un despatcho que había que ascienda a 300 francos.

Habíase convenido en que Rochefort telegrafiaría al Sr. Edmundo Adam, tutor de sus hijos, rogándole que enviara una

carta a mí de estos no recuerdo bien su contenido.

Gambetta sacó su cartera y sacó la carta en cuestión, que lei, y cuyo contenido era el siguiente:

«Almorzaba no hace mucho con el señor Gambetta y le manifestaba mi asombro al ver que se dejaba tratar de la manera como Rochefort lo hacía desde el *Intransigente*, cuando tan fácil le había de ser obligarle a callar.

A propósito, añadió, ¿quereis la carta que os escribí en 1871?

—Sí.

—Tendréis la bondad de enseñármela un día de estos? no recuerdo bien su contenido.

Gambetta sacó su cartera y sacó la carta en cuestión, que lei, y cuyo contenido era el siguiente:

«Alberto Joly, recitó á sus amigos la carta reproducida por el *Voltaire*.

La *Vigie Algérienne* añade que muchas personas podrán atestiguar de la verdad de esta relación.

El Sr. Rochefort, el más obligado a saber todo esto, es el único que lo ha ignorado.

El *Petit Maridional*, de Montpellier, publica a este propósito el siguiente despacho telegráfico:

Alger, 17 diciembre (5-4 t.).

La Vigie Algérienne dice hoy:

«Hace algunos meses se encontraba en Alger el Sr. Albert Joly y refería a un grupo de amigos en la plaza del Gobierno la historia siguiente:

«Almorzaba no hace mucho con el señor Gambetta y le manifestaba mi asombro al ver que se dejaba tratar de la manera como Rochefort lo hacía desde el *Intransigente*, cuando tan fácil le había de ser obligarle a callar.

A propósito, añadió, ¿quereis la carta que os escribí en 1871?

—Sí.

—Tendréis la bondad de enseñármela un día de estos? no recuerdo bien su contenido.

Gambetta sacó su cartera y sacó la carta en cuestión, que lei, y cuyo contenido era el siguiente:

«Alberto Joly, recitó á sus amigos la carta reproducida por el *Voltaire*.

La *Vigie Algérienne* añade que muchas personas podrán atestiguar de la verdad de esta relación.

UN LUGAREÑO A UN CORTESANO

Querido Pepe: Ha tiempo que no te escribo por no molestar contestando tus cartas, en las que solamente me hablas de fiestas, carreras y danzas, cuando en el lugar no las pasan tan bien.

Cien veces te he predicho y encarecido la necesidad de inmensas ventajas que hay en la unión y estrecho lazo entre el propietario de las tierras y el colono que las labra, y que te debieras estar más ligado con los tueros; pero, desoyendo mis consejos, no atiendes más que a esquilmarlos, sin concederles el más mínimo beneficio en compensa de las fatigas y trabajos que sufren para reanudar esas rentas, malgastadas después de tan nobiosos y lujos.

Algunos días te he escrito y todos saben que son pocos los labradores que toman trigo, y muchos que no siendolo lo toman para especular, y que suele darse el dinero con dudosos hipotecas por empréstitos y compromisos de panzagudos. En suma, que la administración de estos establecimientos es mala, y seguirá siendo a pesar de todo por su misma índole, dicho sea sin agravio de nadie.

Además, los positos, que fueron creados con el piadoso objeto de remediar aquellas hambrunas legendarias, que de vez en cuando asolan las poblaciones, ya no sirven de nada porque el aumento de vias de comunicación terrestres y marítimas se trae el grano desde los más apartados rincones del mundo. Lo que hoy necesitan los labradores, es lino y cereales.

Los Bancos son, pues, una gran necesidad para todos, grandes y pequeños agricultores, que andan con dificultades en la gestión de las labores, hoy más costosas que nunca por causas bien conocidas. Si se pretende que continúen los positos reformandolos, que contienen en suya hora; pero que dejen el campo abierto a los capitalistas para que establezcan Bancos agrícolas. He dicho y repito que estos establecimientos han de servir para las grandes labores; también, por consiguiente, hay que desechar esa idea de asimilación a los Montes de Piedad. Se trata de preservar sobre las cosechas á un interés nómada, y esta es la cuestión, no recibir instrucciones de labranza como se reciben en un cubierto de plata y prestar sobre ello. No es dar una limiosa encubierta, sino proteger ampliamente una industria, que no pueden hacer los Bancos hipotecarios sujetos a pesadas formalidades.

Nosotros, por lo visto, no sabíamos que hubiera tal quisicosa en nuestro país hasta ahora que la prensa ha venido a caer en la cuestión de que ya es tiempo de pensar seria y prácticamente en ella, dejando á un lado pláticas, conferencias y teorías caprichosas, de extranjeros, campo ancho de charlatanismo ó de verdadera ignorancia, pero que ningún fruto han dado ni podrán dar aquí, en donde falta la base principal del cultivo.

Está es la tierra. Mientras prevalezca el nuevo sistema adoptado por los grandes propietarios de arrendar las fincas por breve tiempo, no es posible que se ensaye mejoría alguna en ellas, viviendo al día el labrador y procurando sacar mal ó bien lo que entierra. Esto es lo que pasa en casi toda Andalucía.

PASCUAL GROUSSET.

La declaración del Grusset es interesante bajo el punto de vista de establecer que él, a quien no fué remitiida la cantidad, sabía desde marzo de 1875, que era producto de una suscripción abierta por Gambetta. Mas adelante, a su regreso á París, conoció los detalles de la suscripción.

La Revista de España.

EL COCHE NÚMERO 13.

EL COCHE NÚMERO 13.

do Abel, se estremeció y agolpóse el llanto á sus ojos; una angustia indecible apretaba su garganta y le oprimía el corazón.

No contestó al enfermo; ¡qué podía decirle! pero apoyó sus dedos en sus lábulos y le impuso silencio.

—¿Qué decis? —preguntó la señora Leroyer con miedo.

—Nada que deba inquietar, señora. Nuestro querido enfermo desea descansar, y voy a prepararle una mistura para que pueda conciliar el sueño.

El joven médico se acercó á Angelita que se había dejado caer de nuevo en el sillón.

—Señorita Berta, —añadió Esteban Loriot— tieneis la bondad de darme papel y pluma.

Abel dirigió al médico una mirada tierina.

La joven puso sobre la mesa recado de escribir.

Esteban redactó una receta.

—Es la última—

vida, habías de venir a morir con penitencia pacífica de dirigirla y enseñarla? Sí, de écharte.

Y, sobre todo, que no se vulna agua de servajos el buen propósito iniciado por la prensa y acogido con júbilo por la nación; es lo que deseas tu amigo,

FRANCISCO.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 22 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Dublin, 22.

Es objeto de muchos comentarios el asunto ocurrido ayer en Ballinrobe.

Se asegura que el móvil del crimen ha reconocido principalmente por causa una venganza particular.

Paris, 22.

La prensa republicana dirige fuertes ataques al Senado por haber aprobado la proposición de censura al gobierno sobre la desaparición en las escuelas de los crucifijos y demás emblemas religiosos.

Se dice que se trata de provocar en la Cámara de diputados una votación sobre el mismo asunto, y que el gobierno tendrá una respetable mayoría.

Londres, 22.

La cuestión de subsistencias preocupa vivamente la opinión pública en Irlanda. A pesar de las medidas adoptadas por la Liga agraria, los colonos expulsados de sus tierras por falta de pago carecen absolutamente de recursos.

El Agente de policía Miltowa ha sido declarado fuera de la ley. Fabr.

La Gaceta de hoy publica además de las disposiciones de que hemos dado cuenta en la anterior edición, los reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia: jubilando a D. José María Barona, presidente de sala de la audiencia de Palma, y a D. Luis Rubio y Cadenas, magistrado electo de las Palmas; declarando cesante a D. Antonio L. Romero presidente de sala electo de las Palmas; promoviendo a este punto a D. José Arroquia, magistrado de Barcelona; a esta vacante a D. Antonio María de Piñeda, juez de las Aduanas de Barcelona; a presidente del sala de la Coruña; a don Francisco Delgado y Padilla, magistrado, en comisión, de Granada; nombrando para este cargo a D. Juan de Iriola y Rivero, teniente fiscal de la audiencia de Cáceres, y para la plaza de magistrado de las Palmas a D. Vicente Pereira y Novoa, cesante, de la de Valladolid.

Esta mañana han llegado en un tren especial procedentes de Ciudad Real, seis compañías del regimiento de Gascón.

Dice un periódico que la renombrada isla de Buda, situada en la desembocadura del Ebro, ha sido vendida en pública subasta el día 14 y adjudicada a una importante casa de Barcelona.

Se indica para el cargo de consejero de Estado al contraalmirante Sr. Valcarral.

Han llegado a Madrid dos compañías del regimiento infantería de Canarias.

El sábado próximo llegará a Madrid el gobernador de Valladolid Sr. Ruiz electo para Alcalá.

El Eco de Lorca publica un notable artículo elogiando el pensamiento del Sr. Gallo y de la junta popular de soldados de Madrid, de establecer en aquella ciudad un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, como complemento de la obra de caridad que diez años juntas ha llevado a feliz término en las provincias de Levante.

Un título de Castilla que hasta ahora no se había dado a conocer en la república de las letras, pero si en todos los círculos del *Saint*, hizo denuncias más populares e ilustres autores dramáticos modernos, leyó anoche en presencia de SS. MM. y AA., un drama en verso y en tres actos, que seguramente

noticias será representado dentro de breve tiempo en el teatro Español.

El señor marqués de Bogaray tuvo la honra de ser recibido anoche en audiencia por SS. MM. y AA.

Una comisión de acreedores de la antigua deuda de Ultramar por anticipos hechos al gobierno en las provincias de Venezuela, Méjico y Unión de la Florida, ha conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda con objeto de solicitar que se autorice el pago de los intereses de dicha deuda que visto satisfaciéndose con toda regularidad en la isla de Cuba hasta el año de 1845. El señor ministro ofreció a los señores que formaban dicha comisión, ocuparse con preferencia de este importante asunto.

Ha fallecido en Sevilla D. María de la Salud Le-Roux, en Granada don Antonio Lacomba, en Cádiz D. Ignacio Sequeira, en Alicante D. Vicente Vicenç, en Valencia D. Simeón González, beneficiado de la parroquia de San Martín.

Antayer falleció en Arjona, víctima de una penosa y larga enfermedad, nuestro querido y cariñoso amigo don Ramón Serrano y Serrano, superintendente de la casa de moneda de Madrid, cuya cargo venía ejerciendo desde el 31 de marzo de 1874.

Entre los importantes empleos que desempeñó durante su larga y brillante carrera administrativa, cuéntase el de gobernador civil de Ciudad Real; secretario de la Presidencia, diputado a Cortes y jefe de la estampilla de Palacio.

Su laboriosidad, honestez y bellisimas prendas de carácter, le habían conquistado las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Hace dos años que el Sr. Serrano tuvo la desgracia de perder a su virtuosa compañera, y desde entonces cayó enfermo herido de muerte. Durante este tiempo, el Sr. Serrano no ha tenido otra distracción ni más consuelo que la educación de sus nueve hijos, a quienes adoraba, y que hoy lloran tan irreparable perdida.

La casa del duque de la Torre, tío carnal del fallecido, al que distinguió en extremo, ha estado hoy muy visitada con motivo de tan desgraciada nueva.

Reciba la agradable y atribulada familia del malogrado Sr. Serrano, nuestras más sinceras pesanzas.

En Tarragona promete ser abundísima la próxima cosecha de algarrobos.

—En el Maestrazgo ha nacido bien el frigo y el campo ofrece buenas expectativas.

El fiscal de la audiencia de Valencia ha pedido la confirmación de la pena capital para José Primo de Cárdenas, procesado por el delito de parricidio.

Esta mañana han sido ejecutados en Tarragona Francisco Batista Miralles (a) Gitonet, y Salvador Sanz Fortuny (a) Germanet, autores del asesinato de Pablo Gil (a) Pan de la Guine.

El Génio Médico publica hoy un notable artículo que será sin duda leído con gusto y lleva por epígrafe *La Noche Buena y los Médicos*, dedicado a la pluma de su ilustrado e infatigable director, nuestro querido amigo Sr. Tejada y España.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22 (22'30 tarde).

Apertura de la bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español, 20-80.

Idem exterior, 24-43.

Londres, 22.

El virus de la India inglesa continúa de bastante gravedad.

Las últimas noticias del Afganistán dicen que resulta una espantosa anarquía en aquel país.

Las tropas del emir Ayub-Khan se han amotinado porque no les pagaban sus soldadas, entregándose al pillaje.

Varias tribus están en abierto rebello contra el emir negándole obediencia.

Paris, 22.

Las inundaciones en las cercanías de

Parece que se ha dictado auto de prisión contra un caballero que negoció con un agente de Bolsa una carpeta de las que se presentaron adulteradas en la dirección del Tesoro.

Según telegrama de Tarifa que tenemos a la vista, el semáforo de aquella ciudad ha notado el paso por el Estrecho de Gibraltar, del nuevo vapor *Asturias*, uno de los construidos últimamente por el señor marqués de Campo, con destino al servicio de correos entre Filipinas y la Península.

El francés, detenido en un hotel de esta corte que, como saben nuestros lectores, se encuentra en el Saladero, ha tenido el propósito de suicidarse absteniéndose de comer.

Los presos distinguidos han pedido que se coloquen a sus espaldas a Mr. Ricard en uno de los cuartos de pago, para hacer más llevadera su situación.

Dice un colega que D. Joaquín Lara, comisionado por el ministerio de la Gobernación para que estudié en Francia y Bélgica el régimen penitenciario, será nombrado a su regreso director de la cárcel medico, cuyo personal quedará incluido en una plantilla especial.

Es prematura cuando menos la anterior indicación.

Dice la *Integridad de la patria*:

—Según oímos anoche en círculos demócratas, ha disgustado bastante la felicidad que los jóvenes demócratas dirigieron el Sr. Gambetta, por entender que el actual presidente de la Cámara francesa no representa, como en otros tiempos, las verdaderas ideas democráticas, a la manera cómo se criticaban los que criticaban el acto realizado por el banquillo.

Le cierto es que, a juzgar por la impresión que causaron estos señores de lo que anoche se decía, bien puede asegurarse que a los viejos demócratas no les agrado lo que han hecho los demócratas jóvenes.

Dice el *Diario de Murcia*:

—En la visita que el Sr. Gallo hizo el día 23 a Oriñuela, o recio subvencionar varias obras de necesidad en el hospital y algunas casas de jornaleros que han sufrido daño con la inundación. El Sr. Gallo paga todo a la Providencia, por donde pasa va de regadío.

—En la última sesión de la junta local de Socorros se ha tratado de dar más actividad al proyecto, aceptado en principio, de creación en esta ciudad de una caja de ahorros y banco ó Monte de Piedad.

Una casa naviera de Barcelona proyecta importar azúcares brutos filipinos para su refino en Cataluña.

—Un industrial valenciano ha construido una máquina barrander de su invención que en la prueba ha dado resultados satisfactorios.

—Varios comerciantes de vinos de Burdeos tratan de establecer en Pasa-

ges (Guipúzcoa) grandes almacenes de depósito.

El ateneo Hispalense ha nombrado presidente a D. José Lasso de la Vega.

Anoche celebró la sociedad valenciana *Lo Rat-Penat* una sesión en honor del célebre pintor de aquella capital Vicente Mazo, conocido por *Juan de Javes*, que murió el mismo día de 1579. Pronunció el discurso apologetico D. Luis Tramoyeres.

—La diputación de Valencia ha concedido la pensión de escultura en Roma a D. Mariano García.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22 (22'30 tarde).

Apertura de la bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español, 20-80.

Idem exterior, 24-43.

Londres, 22.

El virus de la India inglesa continúa de bastante gravedad.

Las últimas noticias del Afganistán dicen que resulta una espantosa anarquía en aquel país.

Las tropas del emir Ayub-Khan se han amotinado porque no les pagaban sus soldadas, entregándose al pillaje.

Varias tribus están en abierto rebello contra el emir negándole obediencia.

Paris, 22.

Las inundaciones en las cercanías de

Cherburgo han causado bastantes desperdicios materiales.

Hoy se ha vuelto a reunir la comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión de estados de la marina.

La mayoría de esta comisión está en desacuerdo con el ministro del ramo.

Nueva York, 23.

Varias casas de comercio de Chicago y San Luis que se dedicaban a la compra y venta de cereales se han declarado en quiebra.

La causa de esta ha sido la repentina baja que ha tenido los trigos,haltándose las grandes existencias de dicho artículo.

Los pasivos ascendían a cantidades considerables.—Fabra.

Hoy se manifiesta ponerse a la venta en los estancos las nuevas y elegantes cajetillas de cigarrillos embuchillados. Igualmente se van a poner a la venta en Navidad, medio millón de cigarrillos que acaba de llegar de la Habana, de las mejores fábricas y de diferentes precios.

El gobernador de Pontevedra ha salido hoy para Orense, quedando encargado el secretario del mando de la provincia.

Un telegrama de Gerona recibido hoy en Madrid da cuenta de haber fallecido en aquella capital el diputado provincial D. Vicente Gómez.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

—Nombrando gobernador militar del castillo de Santa Catalina, de Cádiz, al comandante del estado mayor de plazas don Hipólito Hernández.

—Id. segundo alféndate de la plaza de Granada, teniente de estado mayor do plazas D. Manuel Gadaña.

—Destinando a la comisión de reservas de Albacete al teniente coronel de caballería D. Francisco González.

—Traslasiendo a Jaén la residencia del coronel jefe de la sexta brigada de las comisiones de reserva.

—Nombrando ayudante de campo del director general de la artillería al coronel graduado comandante del regimiento de Gardejano D. José Caballero.

—Concediendo el retiro provisional al teniente coronel D. José Caballero y a los comandantes de los oficiales segundos de dicho cuerpo D. Manuel Reinoso y D. José López.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

—Id. ocho meses al comisario de guerra de segunda clase de Filippias D. Manuel Herranz.

—Concediendo regreso a la Península al oficial segundo de administración Militar D. Emilio Errea.

—Id. propuesta de destinos a los oficiales terceros de dicho cuerpo D. Dámaso Alonso y D. Luis Jiménez.

Madrid 18 de diciembre de 1880.—El actuario, José Escrivano, V. B.—Carrasco. A—1

Sabasta.—En virtud de la voluntad del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de un lavabo de madera de caoba tallado en doscientas piezas, y para su remate se ha señalado el día 8 del próximo mes de enero, a las tres de la tarde en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, número 5, cuarto principal.

Madrid 22 de diciembre de 1880.—El secretario, Pio Tornero, V. B.—Leonardo Magan. A—1

VARIOS

Testamentaria del excelentísimo Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez.—Madrid.—El juzgado encargado de distribuir en el presente año a los escritorios públicos necesitados y sus familias el legado de 300 reales dispuesto por el Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez, lo ha verificado en la forma siguiente:

A doña C. G. del B., viuda de d. S. A.....	100
Dona L. E.....	100
Dona M. B. C.....	100
D. L. E. R., viuda de d. R. S.....	100
D. I. G. T.	100
Dona F. N. y M., viuda de d. F. Z.....	200
Dona F. G., viuda de d. M. C. y G.....	100
D. M. B. y S.....	200
D. J. M.....	100
D. A. V. S.....	100
D. F. O. y F.....	120
Dona C. T., viuda de D.	100
Dona C. S.....	100
Dona M. S. L.....	100
Dona C. V. y N.....	160
Dona E. G., viuda de d. J. G.....	160
D. P. C.....	150
D. V. L. M.....	120
D. J. A. P.....	200
Dona C. R., viuda de D. L. G. L.....	200
D. Z. de N.....	120
D. J. M. R.....	200

Madrid 21 de diciembre de 1880.—Por la testamenteria, Manel M. J. de Gallo. A—1

ANUNCIOS

MAZAPAN LEGITIMO de la casa de LABRADORES DE TOLEDO. Unico deposito en Madrid: plaza del Progreso, 12, molinos de chocolate de Requero.

DE LAS MONJAS DE OVIEDO. Doña María, viuda de Lazaro quevendrá estos exquisitos dulces hace años en el callejón de Peligros, los vende hoy en la calle de Sevilla, cajón más pequeño, esquina a la Carrera.

OTRAS FRESCAS, ARCA- Ochón, 3, rs. doc. 'Carretas,

SOLAR EN VENTA El magnífico de la Plaza de Alcalá, cerrado de tabla azul y blindando con la capilla del Príncipe Pío, Razon, Segovia, 4, segundo.

PIANOS GRABADOS EN ORO Estilo griego, muy en boga en París, garantizados. Desengaño, 18, pral. NAVAS.

TURRONES de Cádiz, yema, coco, guirlache, dañina, vainilla, canela, limón, naranja, rosada, Alcante, Jijona, trufadas, rosa, capuchina, mayeo hilado y plátano, a 10 rs. libra.

Elegante y variado surtido en cajas de mazapan y cajas finas para dulces. Cajas pera y jaleas, 20 rs. decenas sueltas, 3 rs. una.

Los exquisitos bizcochos horneados de Guadalajara se reciben diariamente. Confitería de Dobon, Cedecinos, num. 8.

SE VENDE UN TRONCO DE SIERRAS CASTAÑAS, andaluzas, de 6 años, 2 dedos. Barquillo 43-d.

PIANOSKAPS, KRAHN, HERZ, Bord., etc.; nueva remesa, baratura increíble. Illescas, 8.

EL JUEVES 23 DE ESTE MES Y días siguientes, de ocho de la mañana a las 7 de la tarde, se venderá la biblioteca del finado Excmo. Sr. D. Alejandro Ramírez de Villa-Urrutia, en la calle de la Reina, 8; 2. dcha.

EL EXCMO. SEÑOR D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

CHAMPAGNE LEGITIMO. Botella grande 20 y 24 reales. Depósito autorizado de la casa Gustave Gisbert, de Reims. Imperial, 5, molino de chocolate.

TRAJES PARA NIÑO. GRAN SURTIDO Y NOVEDADES. Calle Mayor, n.º 45,

LA ESMERALDA. ANTIGÜEDADES. N.º 8. Barrio de París, compra de cosas de antigüedades de mérito. Avisarla en la fonda Peninsular, donde está hasta el 5 de enero.

SE VENDE BERLINA.—SER. Orano, 6.

GABINETES DE BROGA- TEL ORIENTAL 1400 RS.

A. VALLEJO,

FABRICANTE DE MUEBLES.

Sillerías, y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Pídase tarifas de precios.

PUEBLA, 19,

PRESTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

BILLERIAS DE BASTO DE LANA. 1400 RS.

Primer aniversario

DEL FALLECIMIENTO

de

DON MANUEL DE LA MATA

LINARES

(q. e. e. g.)

FABRICA DE CHOCOLATES DE LA V. DE LOZANO

proveedor efectiva de la real casa.

En esta fábrica se elaboran puros chocolates y se preparan verdaderos café y té.

UNICO DEPOSITO DE MAZAPAN DE TOLEDO

de D. José de los Infantes, turrones de Gijón y Alicante.

Plaza de Anton Martín, 50, Madrid.

LAS ANTILLAS

Inmenso surtido de artículos para NAVIDAD.

Vinos y licores de todas clases; mazapanes, turrones, aceitunas, quesos, de doce clases; salchichón de Vich y Lyon, salchichones, jamones y longuas trufadas.

Caprichosas cestas para regalos con dulces, frangipanas y ciruelas, cajas de Bruselas de Portugal con magníficos cromos. Diversidad de artículos de todas clases. Cajas de queso de Fuenter (novedad).

Ultramarinos de Mignel, Bordadores, 11.

TURRONES

fines de frutas, limón, naranja, yema, canela; huerto hilado, Chantilly, nieve, rosa, damas, milleflos, manteguilla, café, avellana, Alicante, Jijona, 45 rs. libra; a 6 id.; casas de Valencia, y melindres de Yepez, a 7 id.; figuras de mazapan, a 6 id.; tarros de almíbar de las monjas de Granada, a 3 rs. uno; cajas de pera, melocotón, ciruelas, abricoco y batata, jalea de grosella, granada y canuesa, a 2 reales una. Elegante y variado surtido en cajas de mazapan y de frutas. Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, confitería de Italianno.

DE BALDE.

La preciosa danza Amor balde se dá de aguinaldo á todo el que compra por 4 pesetas adelante. P. Martín, Correo, 4. Platos, súper y gratas y no vedadas musicales.

FLORISTAS.

Se venden baratas camelias naturales, frescas. Calle Mayor, núm. 117.

PERSIANAS Y TOLDOS

A la parisienne, gran novedad. Calle Mayor, 117.

LIBRERIA UNIVERSAL

DE CORDOBA Y COMPAÑIA. Puerta del Sol, 14.

Májicos libros españoles y extranjeros, para regalos de Navidad. Gráficas, tabillas al óleo, obras ilustradas para niños. Libros, periódicos, revistas de todas clases, atlas con 20 mapas, a 6 rs.

OSTRAS FRESCAS de la Coruña.

Se reciben todos los días, calle Mayor, 73, pescadería de Martínez. Para que el público vea la diferencia de estas, a las de otros puntos, se dará factura con la marca del establecimiento; exijase dicha factura.

IMA PARA CASA DE LOS Apóstoles. Plaza de Navarra, 2, carbonería.

DINERO SIN RETENCION A MILITARES. Bola, 11.

ESTRACCION DE MUEBLES Sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montero, 35, entresuelo (pasaje).

FRANCES POR UN FRANCES Carlos III, núm. 3, 3° centro.

GRAN SURTIDO DE ESTUPAS Jamericanas. Portan, inglés a 10 rs. barrica. Barquillo, 3.

CIETRASPASA UNA TIENDA

Ode comestibles, en el puente de Valdecasas núm. 34, en la carretera, por no poder atender su dueño.

MAÑANA JUEVES

ES EL ÚLTIMO DÍA DE ALMONEDA.

BIBLIOTECA, NUM. II, entresuelo derecha.

Consiste esta almoneda en varios muebles de lujo, objetos de arte, alfombras, etc., etc., pertenecientes á un agregado de legación, ordenado volver á su país y deseará venderlos para evitar gastos de transporte.

MANANA JUEVES

ULTIMO DIA.

BIBLIOTECA, NUM. 11, cuarto entresuelo derecha.

SE ADMITEN HUESPEDES.—Mostenses, 26, 2.

ALMONEA DE MUEBLES Y

A cuadros antiguos: no se trata con prenderos. Calle de San Ignacio, núm. 3, dpto. pral.

JACOMETREZO, 19-24, 2. izq. Huespedes desde 10. rs.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convento de San Pascual por los señores sacerdos es adscritos a las mil mas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encenderlo a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. FERMIN ARTETA Y SESMA falleció el 13 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en el convent